

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **MARIA JOSE RIVERA URRIBARRI**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. SIM13595785

**LA SUSCRITA**  
**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

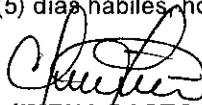
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021116956 de 24/12/2021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de febrero de 2022 desde las 7:00 AM.



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de febrero de 2022 a las 4:30 PM.

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ Fecha: 2021-12-24 11:44:28 Rad: S2021116956

Cod Dependencia: 30  
Tipo Documental: 30  
Temas: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Numero Folios: Anexos

Código 12330

Bogotá, D.C., 21 de diciembre de 2021

Señoras  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Dr. CELSO JAIME RAMÍREZ ROJAS  
Defensor de Familia CZ Usme  
Correo: Celso.Ramirez@icbf.gov.co  
Ciudad

BOGOTÁ Fecha: 2021-12-24 11:44:28 Rad: S2021116956

Cod Dependencia: 30  
Tipo Documental: 30  
Temas: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Numero Folios: Anexos

Referencia: SOLICITUD DE REGISTRO PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA

Asunto: Respuesta a correo, Solicitud Atención Josmari Isabel LLano Rivera SIM 13595785

Respetado Doctor:

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta a dicha solicitud, así:

El servicio Jardines Infantiles de la SDIS, busca favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la coresponsabilidad de las familias, el cual brinda atención a niños menores de 3 años con corte a 31 de marzo del año en curso.

En línea con lo anterior, con el fin de atender la solicitud, se estableció comunicación con la progenitora de la niña Señora MARIA JOSE RIVERA URRIBARRI; quien informó la fecha de nacimiento de Josmari; el día 20 de febrero de 2017, contando actualmente con 4 años y 10 meses; por tanto, es importante señalar que por la edad la niña no puede ser vinculada al servicio de Jardín Infantil, de manera que, la entidad competente para ello, es la Secretaría de Educación; así mismo, se le brindó la información a la progenitora, orientándole para acudir al DILE de Usme o realizar registro en la página Web de la Secretaría de Educación.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta nuestra permanente disposición de trabajar por BOGOTÁ, comprometidos con la promoción y protección de los derechos de los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme-Sumapaz (E)

Copia: [Redacted]  
Calle 97B SUR No 2B ESTE 27 Barrio Alfonso Lopez - Usme

RECIBIDA 3022356027 NC

Elaboró: Rubey Bonoquez Franco - Infancia Usme Sumapaz  
Revisó: Camilo Rojas Aosta - Referente Infancia Usme Sumapaz  
Aprobó: Ludim Patricia Keber Avellaneda, Apoyo Jurídico, SDIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Sede Principal: Carrera 7 # 33 - 13 - Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 37 97  
www.integracion-social.gov.co  
Buzón de radicación electrónica: integracion-social@bogota.gov.co  
Código postal: 111511



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Clavie

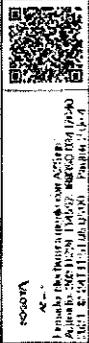
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Defensor de Familia CZ Usme  
Correo: Celso.Ramirez@icbf.gov.co  
Ciudad



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co) para la evaluación de encuestas SIOS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*



Sted Pontificia - Carrera 7 # 32 - 13 - Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 5 27 27 97  
[www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radadec@sios.gov.co](mailto:radadec@sios.gov.co)  
Código postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Escanea el código QR para verificar el documento.  
Número de Documento: 2021-12-24-114557-188350-03417640  
Fecha de Emisión: 2021-12-24 11:45:57  
IP Res.: 186.155.7.19

<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>		
<b>S2021116956</b>		
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20211224-114557-188350-03417640      Creación: 2021-12-24 11:45:57		Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado      Finalización: 2021-12-24 11:51:03		
<b>Firma</b>	<b>CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS</b> cespinosa@sdis.gov.co Subdirectora para la Integración Local (E) SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ	<b>Aprobado</b> Env.: 2021-12-24 11:45:57 Lec.: 2021-12-24 11:50:33 Res.: 2021-12-24 11:51:03 IP Res.: 186.155.7.19



<b>REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS</b>		
<b>S2021116956</b>		
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: azs.gn.com.co</small>		Escanee el código para verificación
Id Acuerdo:20211224-114557-188350-03417640	Creación:2021-12-24 11:45:57	
Estado: Finalizado	Finalización:2021-12-24 11:51:03	
<b>Firma: GRUPO FIRMANTE</b> <i>Claudia P Espinosa</i>		
<hr/> <b>CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS</b> 52102851 cespinosa@sdis.gov.co Subdirectora para la Integración Local (E) SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ		